INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

LCO Nº 04/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".- ID 364954

En la ciudad de Areguá, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo de 2019, siendo las 11:00 hs, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), por la Dirección de Contrataciones la Abog. Laura Acosta con C.I.N° 1.629.784, por la Dirección Administrativa Econ. Javier Rojas Giménez con C.I.N° 984.085, por la Dirección General de Administración y Finanzas Lic. Carlos Giménez con C.I. N° 959.601, miembros del Comité de Evaluación por Resolución N° 1.092 de fecha 12 de abril de 2019, a efectos de llevar adelante la evaluación de la única oferta presentada en el marco del procedimiento a Licitación Concurso Oferta Nº 04/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA" ID 364954, del que resulta:

En fecha 30 de mayo de 2019, se llevó cabo el acto de apertura de la oferta económica, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura.

Concluido el acto de apertura se pasó la oferta y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, quienes procedieron a realizar el análisis de los mismos

Se procede a evaluar la única oferta económica presentada para este procedimiento de contratación que corresponde al **Abog. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA** según Acta de Apertura de fecha 20 de mayo de 2019, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

El Comité de evaluación procede a evaluar la propuesta económica, a efecto de corroborar el cumplimiento de los términos de referencia descripto en el PBC, a fin de verificar la propuesta económica presentada por el **Abog. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA.**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 Método de Evaluación, del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se coteja si la oferta presentada contiene los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Documentos Sustanciales	Abog. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA
Formulario PR 1 "Formulario de presentación de la propuesta económica"	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

LCO Nº 04/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".- ID 364954

MONTO DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80101507-002	Consultoría Financiera y Administrativa	Unidad	1	500.000.000	500.000.000
Precio Total						**500.000.000**

a.3. Oferentes con Obligación Tributaria IRP:

Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 104) de los **ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018)**, presentadas ante la SET.

	IRP	2.016	2.017	2.018	
EFICIENCIA	INGRESOS	898.043.855	893.930.591	794.408.078	
	EGRESOS	756.434.056	809.573.649	794.408.078	
	INGRESOS/EGRESOS	1,19	1,10	1,00	**3,29**
	PROMEDIO				**1,10**

Deberá ser igual o mayor que **1**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.	**CUMPLE**

a.4. Oferentes con Obligación de I.V.A. General:

Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los **36 meses**, de los **ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018)**, presentadas ante la SET.

	I.V.A GENERAL	2.016	2.017	2.018	
EFICIENCIA	INGRESOS	868.859.003	823.973.501	797.408.170	
	EGRESOS	620.283.239	534.221.318	636.524.119	
	INGRESOS/EGRESOS	1,40	1,54	1,25	**4,20**
	PROMEDIO				**1,40**

Deberá ser igual o mayor que **1**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

LCO Nº 04/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".- ID 364954

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

De conformidad a la ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, el oferente presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para el presente procedimiento de contratación, considerando que solo se tiene para evaluar un oferta el Comité de Evaluación decidió no aplicar el Certificado de Origen Nacional.

CONCLUSIÓN

El Oferente **Abog. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA**, cumple con la presentación de los documentos requeridos para la oferta técnica y económica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
Los Miembros del Comité de Evaluación verifica que el monto de la oferta presentada por el **Abog. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA,** se encuentra dentro de lo estimado. La oferta presentada se encuentra dentro del tope de Presupuesto Fijo establecido por la Convocante.
Por lo que, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso de la siguiente manera.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80101507-002	Consultoría Financiera y Administrativa	Unidad	1	500.000.000	500.000.000
Precio Total						**500.000.000**

3

Oferente: **Abog. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, por un monto Total de Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondiente
Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 04 de junio del año dos mil diecinueve, a las 13:30hs.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Laura Acosta
Dirección de Contrataciones

Abog. Edgar Zaracho
Dirección de Asesoría Jurídica

Javier Rojas Giménez
Dirección Administración

Lic. Carlos Giménez
Dirección General de Administración y Finanzas